

FUNDACIÓN PARA EL ASESORAMIENTO Y ACCIÓN EN DEFENSA DE LOS ANIMALES

*Protocolo para realizar
Avistamientos Responsables
de cetáceos*



**Turismo
Responsable
con los Animales**

FADA

LOCOSPORVIAJAR.ORG

ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES EMISORAS
DE PRODUCTO PROPIO

AVISTAMIENTOS RESPONSABLES DE CETÁCEOS

Este tipo de turismo requiere de unas medidas de precaución extremas, ya que una mala práctica en el avistamiento de cetáceos puede provocar colisiones que pongan en peligro la vida del animal y la de aquellas personas que estén a bordo de la embarcación. Los animales, además, pueden cambiar su comportamiento si son molestados por la actividad humana. Algo que deberíamos evitar a toda costa.

RECOMENDACIONES PARA REALIZAR UN AVISTAMIENTO RESPONSABLE DE CETÁCEOS:

- Respetar siempre la distancia de mínima de seguridad (la cual es de 100 metros), sin invadir esta zona activamente. Solo en el caso que se acerquen los cetáceos voluntariamente se debería estar más cerca.
- Los acercamientos deben ser lentos y graduales. Lo ideal es acercarse en paralelo, con un ángulo en torno a los sesenta grados (60°), posicionando el barco en la misma dirección del viento.
- No se debe alimentar a los animales, ni utilizar cualquier método para la atracción o repulsión de éstos. Así como arrojar alimentos, bebidas, residuos o cualquier otro tipo de objeto o sustancia sólida o líquida que sea perjudicial para los cetáceos.
- Se deberá establecer una velocidad máxima de navegación de cuatro nudos o, en caso necesario, cercana a la más baja de los individuos presentes del grupo de cetáceos.
- Se deberá limitar el tiempo de avistamiento (se sugiere un máximo de 30 minutos con el mismo individuo o grupo).
- Si se observan cambios en el comportamiento o signos de molestias, habrá que alejarse lentamente y en silencio. De hecho, si los cetáceos están inquietos e incómodos por nuestra presencia, se suelen observar cambios en su conducta y los animales no suelen mostrar interés por estar cerca del barco. Si esto ocurre, se debe dar tiempo y espacio a los animales, o incluso alejarse.

Algunos ejemplos de comportamientos que muestran incomodidad en los cetáceos son:

- Suspensión de actividades primarias (alimentación, crianza o apareamiento).
- Fuertes coletazos en el agua (lo cual supone una clara demostración de irritación o enojo).
- Natación evasiva.
- Cambios repentinos de dirección o velocidad.
- Inmersiones prolongadas alejándose de la embarcación.

- No se debe rodear ni navegar alrededor de un grupo, pues esto puede provocar que los animales se separen o dispersen, algo especialmente peligroso cuando hay madres y crías.
- Estando la embarcación parada, no se deberá poner el motor en marcha o dar marcha atrás cuando se esté a menos de 60 metros de un cetáceo o grupo de cetáceos.
- No se debe entrar nunca en medio de un grupo de delfines con el objetivo de que naden sobre las olas provocadas por el barco. Si ellos quieren jugar y nadar con las olas del barco, se acercarán y lo harán voluntariamente.
- En muchas ocasiones, los animales se acercan voluntariamente al barco, pues se trata de animales muy curiosos. En estos casos, se deben poner los motores en posición neutra y no propulsar el barco hasta que no estén lejos de la embarcación. Mientras que, si el animal o los animales se acercan al barco para nadar delante de su proa, se debe mantener un rumbo y velocidad constantes.
- Es importante que la tripulación cuente con un responsable que controle la ubicación de todos los animales en todo momento, asistiendo al operador del barco.
- Es también importante mantener la embarcación lejos de las ballenas cuando se están alimentando.
- No es recomendable la presencia de más de una embarcación a la vez observando los mismos animales. Y en caso de que ocurra, no deberían haber más de 2 barcos o 4 barcas pequeñas.

La comunicación entre ellas debe ser constantes para asegurar la coordinación de los acercamientos y evitar así acorralar a los animales, crear un "túnel" de embarcaciones o atravesar sus rutas de viaje.

- También es importante tener en cuenta la geografía local, para no acorralar a los animales entre el barco y la costa, y no provocar un varamiento.
- Cuando se está cerca de cualquier cetáceo, se deben evitar los cambios de dirección repentinos y repetidos, el uso excesivo del motor, las maniobras y los cambios de marchas y de velocidad.
- Si un barco sobrepasa la distancia mínima recomendada (no en el caso que estén nadando en la proa como ya se ha comentado) es recomendable que se retire a una velocidad lenta, constante y que no produzca oleaje, hasta llegar a los 100 metros de distancia, teniendo en cuenta que las ballenas pueden salir a flote de improviso.
- También es importante mantener la distancia de seguridad porque muchos de estos mamíferos marinos, especialmente las ballenas, muestran movimientos de cola o de aletas cuando están sociabilizando entre ellos y pueden no ser conscientes de los barcos.
- Otro aviso al que se debe prestar atención son las burbujas que emiten, por ejemplo, las ballenas jorobadas bajo el agua antes de salir a comer a la superficie. Es importante evitar estos espacios.

- Durante el avistamiento los pasajeros deben permanecer en silencio o hablar muy bajo, además de minimizar el movimiento durante los encuentros cercanos en pequeñas embarcaciones.
- Tampoco se podrán utilizar ecosondas en el área de observación ni se usarán altavoces en el exterior del barco.
- No se permitirá en ningún caso el contacto físico directo con los cetáceos.
- Asimismo, no se permitirá acercarse a los cetáceos con motos acuáticas, esquís acuáticos u otras formas de desplazamiento, con motor.
- Se deberá informar a las autoridades competentes de forma inmediata en caso de encontrarnos con estas situaciones:
 - Si se llegara a producir una colisión fortuita con algún cetáceo.
 - Si presenciamos alguna conducta irregular, negligente o ilícita por parte de alguna otra embarcación en presencia de cetáceos.
 - Si se avista algún cetáceo con heridas o cicatrices recientes (sangrantes) o golpes evidentes.
- Finalmente, para que el avistamiento tenga un impacto positivo en los participantes y vaya más allá de una actividad lucrativa, se debería ofrecer información sobre la biología, el comportamiento y el estado de conservación de las especies que se observan o que habitan en la zona de avistamiento. Así como contar las amenazas antropogénicas a las que se encuentran sometidos y proporcionar consejos sobre cómo podemos protegerlos.
Para poder proporcionar además esta información y resolver cualquier duda, es preferible contar con un biólogo en plantilla.



Avistamiento de cetáceos en España

Es de vital importancia tener conocimiento de que en España esta actividad se encuentra regulada a través del [Real Decreto 1727/2007](#), de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos. Y que, por tanto, las empresas que operan en este país se encuentran sujetas a esta ley. Así que deberán cumplir con la obligatoriedad de disponer de una autorización administrativa para poder realizar dicha actividad recreativa, además de ceñirse a las normas que ésta dictamina.

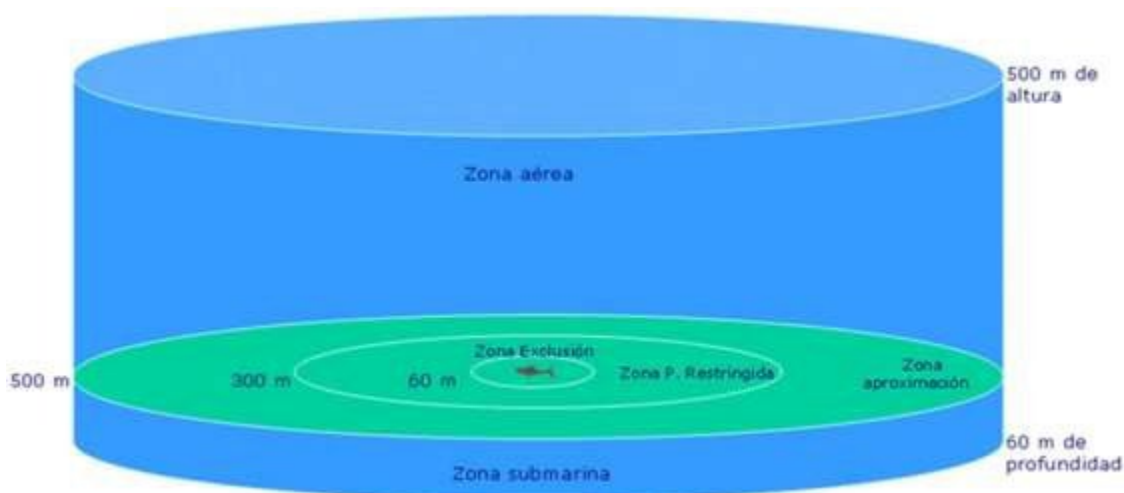


Imagen representativa del Espacio Móvil de Protección de Cetáceos

Baño/nado con delfines y otros cetáceos en su hábitat

Es importante resaltar que en España (a diferencia de otros países) nadar con delfines, ballenas u otros cetáceos, así como tocarlos, está prohibido por ley (porque en cautividad, desgraciadamente, ya sabemos que no está prohibido). Por razones de bienestar animal y de seguridad (tanto a nivel de ataques y accidentes como de transmisión de enfermedades).

Se debería de evitar por tanto cualquier actividad de avistamiento de cetáceos que promueva y fomente tanto el baño/nado con ellos, como el contacto directo. Actividades muy típicas en destinos como las Islas Azores, Zanzíbar o Baja California.

Localizar un grupo de cetáceos desde un barco y hacer que un grupo de turistas salten de golpe al agua con ellos es muy invasivo para los animales.

De la única forma en la que nos aseguramos que los animales están nadando voluntariamente junto a nosotros sin producirles un estrés, es cuando buceamos y éstos aparecen de forma esporádica sin haberlos atraído voluntariamente. Y aun así, hay que mantener las distancias.